



COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1

Dirección

Asunción, 30 de junio de 2025.

Nota N°: 226/25.

Señor: DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ.

Objeto: JUSTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA SIN PLANIFICACIÓN – I.D. N.º 471.102.

E S D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a lo dispuesto en el **Artículo 2º de la Resolución DNCP N.º 892/2025**, a fin de justificar la convocatoria no planificada correspondiente al llamado **I.D. N.º 471.102 – “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD PARA EL CODI”**.

La presente contratación no fue prevista en el **Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC)** del ejercicio fiscal en curso, ya que la necesidad del insumo surgió como consecuencia de la **reestructuración reciente del Comando de Operaciones de Defensa Interna**, unidad encargada de la seguridad interna, dentro del marco legal establecido en la Ley N° 1337/1999, "De Defensa Nacional y Seguridad Interna", modificada por Ley N° 5036/2013.

Dado que esta necesidad operativa **no había sido contemplada en la planificación original**, se identificó tras la promulgación del Decreto Reglamentario N°1767/2024 y a la **urgencia de dotar con una buena comunicación entre los distintos puestos al personal** de los miembros de las **Fuerzas Armadas de la Nación**, que cumplen servicio de seguridad en la zona mencionada.

En virtud de lo expuesto y conforme a las disposiciones de la **normativa vigente**, se remite la presente justificación para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N.º 892/2025**. Asimismo, se solicita el **desbloqueo correspondiente en el SICP** a fin de viabilizar la prosecución del procedimiento.

Sin otro motivo particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración y respeto.



Patricio Renán Bogado Milichi

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI

Cnel DCEM Director Centro Financiero N° 1 COMANJEFE